



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.574.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 03192-1 y la necesidad de ratificar y designar al personal de gabinete del Concejo Municipal de Rafaela; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario regularizar la situación del personal de gabinete de este Concejo Municipal, el que está constituido por dos personas actualmente, un agente en el área de prensa y el otro como mensajero.-

Que dicha regularización consiste en ratificar sus designaciones por los períodos legislativos vencidos, comprendidos entre el 10 de diciembre de 1997 y el 10 de diciembre de 1998, además de volver a designarlos para cumplir idénticas tareas entre el 11 de diciembre de 1998 y el 10 de diciembre de 1999.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Ratifícase como personal de gabinete en el cargo de "*Auxiliar de Mensajería y Servicios Generales*" y en el período comprendido entre el 11 de diciembre de 1997 y el 10 de diciembre de 1998 al señor **CRESENCIO GREGORIO MENDOZA - L.E. N° 6.293.701.-**

Art. 2º) Ratifícase como personal de gabinete en el cargo de "*Auxiliar en Área de Prensa y Relaciones Públicas del Concejo Municipal*" y en el período comprendido entre el 11 de diciembre de 1997 y el 10 de diciembre de 1998 al señor **FABIO CARLOS COLOMBO - D.N.I. N° 16.795.476.-**

Art. 3º) Desígnase como personal de gabinete en el cargo de "*Auxiliar de Mensajería y Servicios Generales*" y para el período comprendido entre el 11 de diciembre de 1998 y el 10 de diciembre de 1999 al señor **CRESENCIO GREGORIO MENDOZA - L.E. N° 6.293.701.-**

Art. 4º) Desígnase como personal de gabinete en el cargo de "*Auxiliar en Área de Prensa y Relaciones Públicas del Concejo Municipal*" y para el período


Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

comprendido entre el 11 de diciembre de 1998 y el 10 de diciembre de 1999 al señor **FABIO CARLOS COLOMBO - D.N.I. N° 16.795.476.-**

Art. 5°) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los diez días del
mes de diciembre de mil nove-
cientos noventa y ocho.-



~~Dr. ENRIQUE J. MARCHIANO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela~~


G.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela